

Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

Instituto Tecnológico de Comitancillo

Previo a la información contenida en esta ficha, todas las instituciones de educación superior recibieron para su análisis y adopción, las recomendaciones contenidas en los siguientes documentos:

- ACUERDO por el que se establece una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas (DOF, 14 de mayo de 2020).
- Hacia la construcción colectiva de la nueva normalidad en la Educación Superior (SEP-ANUIES).
- Lineamientos Técnicos Específicos para la Reapertura de las Actividades Económicas, (DOF, 29 de mayo de 2020).
- Limpieza y desinfección de espacios comunitarios durante la pandemia por SARS-CoV-2 (11 de junio de 2020).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos abiertos (Gobierno Federal).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos cerrados (Gobierno Federal).
- Ficha Prevención de COVID-19 en la actividad laboral (tema de “Escuelas”, Gobierno Federal).

I. Estrategia para el regreso seguro a la nueva normalidad

Coordinación con el Gobierno Estatal

- El equipo directivo del instituto conoce la estrategia del Gobierno Estatal y está preparado para su seguimiento.
- La estrategia del Gobierno Estatal se puede consultar en las siguientes direcciones electrónicas:

<https://www.oaxaca.gob.mx/comunicacion/>

<https://www.oaxaca.gob.mx/salud/covid-19/>

Estrategia institucional

- Difundir los comunicados oficiales de las autoridades de Salud; difundir las medidas establecidas de prevención establecidas por la Secretaría de Salud. Publicación de los nuevos procedimientos diseñados para la atención a distancia.
- La institución está capacitando al personal que conformará las brigadas sanitarias integradas por personal capacitado para la ejecución, supervisión y control de los procesos y acciones de prevención.
- El instituto está definiendo el procedimiento y capacitando al personal para disponer de un procedimiento para instalar filtros sanitarios para el ingreso a las instalaciones que permitan verificar el ingreso limitado.
- Se tiene identificada y registrada a la población en riesgo y tomaremos las medidas necesarias de protección adecuadas.
- Se ha convenido con las autoridades sanitarias locales un procedimiento para dar atención expedita en el caso de detectar algún miembro de la comunidad académica o estudiantil contagiada con COVID-19.
- La institución ya está preparada para iniciar actividades con un modelo mixto en el siguiente periodo escolar.

**Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria
provocada por el COVID-19**

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

II. Programa especial establecido por la institución para el regreso seguro a las actividades presenciales

Objetivo general

- Continuar con los trámites de servicios a distancia. Atención por cita escalonada a quienes requieran realizar trámites presenciales, implementando lo establecido en la nueva normalidad. Regreso escalonado, conformación de grupos no mayor a 20 estudiantes. Uso obligatorio de cubre bocas tanto personal, docente, estudiantes y administrativos, ubicación estratégica de dispensadores de gel antibacterial. Adecuación del calendario de actividades. Realización de eventos académicos de manera virtual.

Prioridades del programa

- Garantizar la continuidad académica de forma segura.
- Garantizar la continuidad de trámites académicos - administrativos, de manera segura.

Descripción del programa especial para el regreso seguro

- Atención por cita escalonada a quienes requieran realizar trámites académicos - administrativos presenciales, implementando lo establecido en la nueva normalidad. Limpieza y sanitización de los espacios. Regreso escalonado, conformación de grupos no mayor a 20 estudiantes. Uso obligatorio de cubre bocas tanto personal, docente, estudiantes y administrativos, ubicación estratégica de dispensadores de gel antibacterial. Adecuación del calendario de actividades. Realización de eventos académicos de manera virtual.

Principales acciones que la institución realizará antes del regreso a las actividades presenciales

- Capacitación del Comité de Salud.
- Limpieza y Sanitización de todas las áreas.
- Ubicación estratégica de dispensadores de gel antibacterial, agua y jabón.
- Distribución del mobiliario en aulas y laboratorios, a fin de garantizar la sana distancia.
- Difundir la información de todo lo anterior, entre la comunidad del ITC.

Principales acciones que la institución realizará durante el primer día del regreso a las actividades presenciales

- Implementación de filtros de acceso.
- El personal capacitado verificará que se guarde la sana distancia y el uso de cubrebocas.
- Verificar que los estudiantes no se congreguen fuera de las aulas.
- Limpieza y desinfección constante de espacios de uso frecuente.
- Brindar información de la atención socio emocional, en caso de requerirlo.

Principales acciones que la institución realizará en los días posteriores al regreso a las actividades presenciales

- Implementación de filtros de acceso.
- El personal capacitado verificará que se guarde la sana distancia y el uso de cubrebocas.
- Verificar que los estudiantes no se congreguen fuera de las aulas.
- Limpieza y desinfección constante de espacios de uso frecuente.
- Maximizar el uso de espacios abiertos.

**Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria
provocada por el COVID-19**

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

Atención a la población estudiantil que carece de medios necesarios para continuar los estudios a distancia

- Entrega de material de estudio y recepción de productos correspondientes, de forma presencial, aplicando todas las medidas establecidas por las autoridades de salud.

Autorización del Programa Especial

- El contenido del programa especial fue autorizado por el Titular de la Institución., Comité Académico y el Comité de Planeación.

III. Aprendizajes.

Lecciones que ha dejado a la institución la emergencia sanitaria

- Aprender a vivir en la incertidumbre. Trabajar a distancia.
- Es necesario innovar los procesos académicos y administrativos.

Después de las vivencias y la experiencia adquirida por la institución, es posible identificar las siguientes acciones que no se realizaron en su momento, pero que hubieran sido útiles para ofrecer mayor cuidado a la salud de la comunidad, mejor aprovechamiento académico de los estudiantes y una más amplia contribución al bienestar de la sociedad:

- La innovación de los procedimientos académicos - administrativos.

La institución considera que debe asignarse mayor presupuesto para las universidades públicas en el corto y mediano plazos para cumplir con los preceptos de obligatoriedad y gratuidad establecidos en el Artículo Tercero Constitucional como resultado de la reciente reforma en materia educativa.

- Destinar un presupuesto federal conforme al contexto y características particulares de las instituciones, para el pago de servicios y de personal que garantice cubrir y brindar un servicio educativo de calidad a nuestros estudiantes, garantizando la salud, las actividades académicas y de investigación de la población de nuestras instituciones.